

## **CIRCULAR Nº 96/2020**

### **Medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria**

El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy miércoles 10 de junio de 2020 el Real Decreto ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El presente real decreto-ley tiene por objeto establecer las medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como prevenir posibles rebrotes, con vistas a la superación de la fase III del Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad por parte de algunas provincias, islas y unidades territoriales y, eventualmente, la expiración de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus prórrogas.

Todos aquellos interesados, pueden consultar la publicación a través del siguiente adjunto:

[Adjunto Circular 96 - BOE-A-2020-5895](#)



Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2020  
LA JUNTA DE GOBIERNO